

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## Sesión de Comité Directivo Transitorio 15 de Octubre del 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME de 12 de Noviembre del 2004)

HORA DE INICIO : 08:00 a.m.  
HORA DE TERMINO : 10:30 a.m  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Cayetano Heredia 861. Jesús María

### ASISTENTES

- Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui Presidente de CONAREME
- Dr. Jesús Velarde Zevallos Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Lic. Angel Noriega Mendoza Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Ronald Sotelo Ortiz Miembro del Comité Directivo Transitorio
- Dr. Manuel Núñez Vergara Secretario Ejecutivo

### AUSENTES

- Dr. Melitón Arce Rodríguez Miembro del Comité Directivo Transitorio EXCUSA
- Dr. Javier Torres Noriega Miembro del Comité Directivo Transitorio EXCUSA

### I. DESPACHO RECIBIDO:

1. Oficio N° 1117-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite a solicitud de CONAREME y por pedido de ESSALUD el examen que se aplicó en el proceso de admisión 2004 de su institución y un prospecto de admisión, indicando que la información solicitada ha sido enviada oportunamente a las sedes docentes y entregada a cada médico residente en su matrícula anual. Asimismo solicita que por intermedio de CONAREME se le comunique a la entidad solicitante que de acuerdo a lo expresado en el Art. 18 de la R.S. 009-88-SA "la evaluación académica se hará bajo las normas establecidas por la universidad" y que de acuerdo al Art. 21 "la Unidad de Post Grado correspondiente promoverá al año siguiente superior a los médicos residentes aprobados". **Remitir copia de esta comunicación a EsSalud.** (458)
2. Oficio N° 347-2004-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Jesús Velarde Zevallos, Presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, dirigida a la Dra. Pilar Mazzetti Soler, Ministra de Salud, con copia para CONAREME, en el que, habiendo tomado conocimiento de la propuesta enviada por CONAREME para la modificación del Reglamento del SINAREME, expresan su pleno respaldo a la antes mencionada. **Tomar conocimiento y archivar.** (461)
3. Oficio N° 194-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, de los Drs. Juan Ceccarelli Flores y Luis Curotto Palomino, Decano y Director de la Escuela de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina Humana UNSLGI, en el que comunican que no tienen plazas que hubieran quedado libres por renuncia o separación. **Tomar conocimiento y archivar.** (462)
4. Oficio N° 993-D-FLCH-2004, del Dr. Marco Martos Carrera, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas UNMSM, en el que comunica que su Despacho ha nombrado una comisión de investigación

en torno a las irregularidades halladas en la verificación de rutina sobre la expedición de constancias de examen de suficiencia en Idiomas. Asimismo solicita se le remita la información encontrada pertinente a la participación de su personal en estos hechos e indica que finalizada la investigación estará remitiendo las conclusiones del caso. **Pasar a Orden del Día.** (464)

5. Oficio N° 1159-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remite, para conocimiento y fines la separación de la Médico Residente de primer año Olga Rocío Huamán Prado por presentación de documentos falsificados. Asimismo solicita que la vacante dejada por la antes mencionada pueda ser cubierta en estricto orden de mérito a los postulantes de dicha especialidad. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (465)
6. Resolución de Gerencia Central N° 669-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de los Drs. Demetrio Sandoval Cruz y Alberto Escudero Salas, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de los interesados. **Tomar conocimiento y archivar.** (466)
7. Resolución de Gerencia Central N° 671-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. Katherine Tizon Peña, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (467)
8. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, de la Dra. Eddy Gutierrez (CMP 42558) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al Comunicado de CONAREME.** (468)
9. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, de la Dra. Rocío Delzo Paucar (CMP 39590), en el que hace consulta de cuales serán los cambios correctivos que se adoptarán para el concurso de admisión próximo, esto debido a las irregularidades presentadas en la presentación de currículos. **Remitir al Comunicado de CONAREME.** (469)
10. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, del Dr. Pablo Mendoza Novoa (CMP 42651) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir a Comunicado de CONAREME.**(470)
11. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, del Dr. Pedro Fajardo Luna (CMP 44155) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir a Comunicado de CONAREME.** (471)
12. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, del Dr. Alejandro Alburquerque O. (CMP 42878) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir a Comunicado de CONAREME.** (472)
13. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, de la Dra. Nancy García J. (CMP 41064) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir a Comunicado de CONAREME.** (473)
14. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, del Dr. Gerardo Saona, médico trujillano en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME y expresa su malestar por los cambios que se podrían suscitar en la calificación de los porcentajes en la evaluación en el Proceso de Admisión 2005. **Remitir a Comunicado de CONAREME.** (474)
15. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, del Dr. Jorge Quiroz Cabrera en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME y expresa su malestar por los cambios que se podrían suscitar en la calificación de los porcentajes en la evaluación en el Proceso de Admisión 2005. **Remitir a Comunicado de CONAREME.** (475)
16. Correo Electrónico recibido el 24 de setiembre del 2004, del Dr. Humberto Condori (CMP 40080), en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir a Comunicado de CONAREME.** (476)
17. Oficio N° 140PSE/RM-FMH/UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, dirigida al

- Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente Central de Recursos Humanos (e) ESSALUD con copia a CONAREME, en el que remite a solicitud de CONAREME y por pedido de ESSALUD el prospecto de admisión 2004, el examen aplicado en el concurso de admisión 2004 al Residentado Médico y los planes curriculares de nueve especialidades. **Tomar conocimiento y archivar.** (477)
18. Oficio N° 656-2004-SA-FMHU-UNFV, de los Drs. Jesús Velarde Zevallos y Víctor Pinto de la Sota, Decano y Secretario Académico de la Facultad de Medicina UNFV, en el que informan sobre la renuncia del Dr. Santos González Castillo, Médico Residente de Gineco Obstetricia de la Sede del Hospital Nacional Hipólito Unanue. Se adjunta documentación pertinente. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (478)
  19. Oficio N° 047-GDP-GCRH-ESSALUD-2004, del Lic. Angel Noriega Mendoza, Gerente de Desarrollo de Personal GCRH ESSALUD, en el que hace llegar algunas sugerencias respecto a los horarios de las asignaturas teóricas que son parte del programa curricular del Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.** (480)
  20. Oficio N° 718-DG-INEN-2004, del Dr. Carlos Vallejos Sologuren, Director General del INEN, dirigida al CONAREME, en el que manifiesta que conforme a lo acordado en la reunión del 24 de setiembre del 2004 que su institución solicita tener a bien dar su conformidad y gestionar ante las autoridades competentes, la redistribución de tres plazas al INEN por el presenta año académico, con la finalidad de coberturar la provisión de plazas de profesionales médicos residentes de la institución. **Pasar a Orden del Día.** (481)
  21. Resolución de Gerencia Central N° 684-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Carlos Alberto Saavedra Prieto, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (482)
  22. D-FMAH-PE-570-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que remite informe, a pedido de CONAREME, de la Beca Bristol Myers Squibb, en el que se señala que la Beca cumple los requisitos establecidos y la residente está recibiendo los beneficios laborales correspondiente **Pasar a Orden del Día.** (485)
  23. Oficio N° 1180-UPG-FM-04, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que comunica la renuncia de la Dra. Rosa Trilce Carrasco Sánchez, médico residente ingresante en el proceso de admisión 2003. Asimismo solicita, al no ser posible cubrir dicha plaza, consignar si el presupuesto dejado por la renunciante se puede aprovechar para cubrir los emolumentos de los residentes de 4° y 5° año. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (486)
  24. Oficio N° 664-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite la renuncia del Dr. Luis Eduardo Borja Bellido, médico residente de modalidad cautiva de la especialidad de Traumatología y Ortopedia en el Hospital Central de Aeronáutica, por no tener la conformidad de su institución para trasladarse a la ciudad de Lima. **Remitir copia a la Sanidad FAP, tomar conocimiento y archivar.** (489)
  25. Oficio N° 663-SPG-FMHU-UNFV-2004, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en la que solicita se emita una constancia de participación mínima como representante institucional de la Dirección de Post Grado de la mencionada Facultad. **Pasar a Secretaría Ejecutiva para atención.** (490)
  26. Oficio N° 1185-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa que se ha procedido a la separación de 18 médicos ingresantes y postulantes al Residentado Médico al haberse comprobado la presencia de documentos dolosos presentados en su expediente de postulación. Adjunta cuadro detallado. **Pasar a Orden del Día del Comité Nacional.** (492)
  27. Informe s/n del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador de CONAREME, quien presenta sustentación de la situación del pago del servicio de vigilancia. **Tomar conocimiento y archivar.** (494)
  28. Resolución de Gerencia Central N° 693-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso

- de la Dra. Olga Paredes Talavera, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (495)
29. Solicitud s/n recibida el 05 de Octubre del 2004, del Dr. Neil Alvaro Cabrera Ríos, presenta solicitud de revisión de caso de presentación de documento falsificado ante situación personal documentada. Adjunta documentación pertinente. **Pasar a Orden del Día.** (497)
  30. Tarjeta de Felicitación recibida el 05 de Octubre del 2004, del Jefe del IDREH, por motivo del 119 aniversario de la Medicina Peruana. **Expresar el agradecimiento del Comité Nacional, tomar conocimiento y archivar.** (498)
  31. Oficio N° 204-DESE-FMHDAC-UNICA-2004, de los Drs. Luis Curotto Palomino y Juan Ceccarelli Flores, Director de la Escuela de Segunda Especialización y Decano de la Facultad de Medicina UNSLGI, quienes informan que la demanda presentada por la Dra. Katty Rebata Quispe ha sido declarada infundada. Se adjunta documentación pertinente. **Tomar conocimiento y archivar.** (499)
  32. Oficio N° 0111-GCRH-ESSALUD-2004, del Dr. Rafael Noe Quiroz, Gerente Central del Recursos Humanos ESSALUD, quien solicita se le remita la relación de sedes docentes acreditadas a nivel nacional, a fin de solicitar a la dependencia correspondiente el cuadro de plazas a ofertar para el desarrollo del Programa Nacional de Residentado Médico período 2005. **Solicitar informe a la Comisión de Acreditación.** (500)
  33. Oficio N° 204-SG-ESSALUD-2004, del Dr. José Velarde Salazar, Secretario General ESSALUD, quien da respuesta a CONAREME sobre su solicitud de suspensión del numeral 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 741-PE-ESSALUD-2003, con su respectiva fundamentación. **Pasar a Orden del Día.** (501)
  34. Oficio IDREH-J-2694-SJ-162-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que manifiesta que la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú, reitera opinión favorable al Proceso de Búsqueda de casos de documentación dolosa presentados en el último proceso de admisión Residentado Médico 2004. Asimismo indica que se tome en cuenta el mencionado documento cuando se aplique el artículo 7 del Reglamento del SINAREME. **Tomar conocimiento y archivar.** (502)
  35. Oficio-IDREH-J-N° 2689-PER-N° 241-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, dirigido al Secretario Ejecutivo de CONAREME, en el que se da respuesta a la consulta presentada sobre el caso del Dr. José Aparcana Ramos e indica que el caso debe ser analizado y resuelto entre la Dirección de Salud II Lima Sur y el Hospital de la Policía Nacional del Perú. **Pasar a Orden del Día.** (503)
  36. Resolución de Gerencia Central N° 705-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Carlos Augusto Paredes Pérez, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (504)
  37. Oficio N° 00146-PSE-RM/FMH-UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director de la Programa de Segunda Especialización Residentado Médico UNSAAC, quien realiza consulta sobre si un médico residente puede desempeñar el cargo de docente, y solicita se le envíen las Normas y Procedimientos de acreditación de programas de segunda especialización en medicina. **Encargar al Secretario Ejecutivo remitir las normas y Pasar a Orden del Día el primer tema.** (505)
  38. Oficio N° 1219-UPG-FM-2004, del Dr. José Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que hace de conocimiento, en relación a la comunicación de CONAREME sobre supuesta falsificación de documentos de un postulante, que se proseguirá con las investigaciones pertinentes cuyos resultados se harán de conocimiento oportunamente. Asimismo indican la extrañeza de la institución por el marcado retraso en remitir el documento. **Tomar conocimiento y archivar.** (506)
  39. Resolución de Gerencia Central N° 704-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso

- del Dr. Feliz Carrillo Espinoza, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (507)
40. Resolución de Gerencia Central N° 712-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso de la Dra. María Isabel Chávez Salinas, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar.** (508)
  41. Resolución de Gerencia Central N° 703-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Guillermo Teodoro Villacorta Rodríguez, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud del interesado. **Tomar conocimiento y archivar.** (509)
  42. Oficio IDREH N° 2723-J-DGRH N° 824-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que solicita remitir una copia del acuerdo sobre ampliación de inscripción del cronograma de adjudicación de plazas para el programa de residentado médico y los beneficiarios que de ella se deriven. **Encargar al Secretario Ejecutivo preparar el documento pertinente.** (510)
  43. Informe s/n del CPC Gonzalo Coronado Peche, Contador CONAREME, en la que hace presentación detallada de los gastos que estaban bajo el rubro de gastos de Jurado de Admisión. **Pasar al OCI para análisis y opinión.** (511)
  44. Oficio N° 519-04-DPG-FMH-USMP, del Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, en el que remite la renuncia, por motivos de salud, de la Dra. Susana Isabel Merino Gotelli, médico residente del segundo año de la especialidad de Ginecología y Obstetricia con Sede en el Hospital Sergio Bernales. Adjunta documentación pertinente. **Remitir copia al IDREH, tomar conocimiento y archivar.** (512)
  45. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, de la Dra. Pamela Cáceres Cáceres (CMP 37972) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (514)
  46. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, del Dr. Juan Carlos Ayquipa Muñoz en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (515)
  47. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, del Dr. Igor Ledo Castillo en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (516)
  48. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, anónimo, en el que se hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (517)
  49. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, del Dr. Iván Pedro Machaca Tapia en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (518)
  50. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, del Dr. Walter Saavedra Yarleque en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (519)
  51. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, del Dr. Ronald Sotelo Ortiz, Presidente ANMRP, quien informa el nombramiento de representantes de su institución para la Comisión INEN. Asimismo informa sobre las seis sedes que debieran ser acreditadas inicialmente, a la que se estaría sumando el Hospital de Policía. **Pasar a Comisión INEN y Comisión de Acreditación, según corresponda.** (520)
  52. Correo Electrónico recibido el 11 de octubre del 2004, del Dr. Martín González (CMP 42551) en el que hace consulta sobre las modificaciones realizadas a la Normativa Legal del SINAREME. **Remitir al comunicado de CONAREME.** (521)

53. Resolución de Gerencia Central N° 713-GCRH-ESSALUD 2004, remitida por la Gerencia Central de Recursos Humanos ESSALUD para conocimiento de CONAREME, en la que se resuelve sobre el caso del Dr. Rolan Alfredo Gutierrez Sosa, autorizar el Desplazamiento Temporal, a solicitud de la interesada. **Tomar conocimiento y archivar..** (522)
54. Oficio N° 499-2004-USEM-FM-UNSA, del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UN SA, en el que informa, a solicitud de CONAREME, sustento de la situación informada por los médicos residentes del Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa. (523)
55. D-FMAH PE-584-2004, del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que manifiesta estar de acuerdo con usar las plazas de los médicos renunciantes para cubrir el cuarto año de los residentes de su institución en el programa de Cirugía General y Oncológica del INEN. (524)
56. Carta s/n recibida el 15 de Octubre del 2004, del Personal Administrativo de CONAREME, en el que manifiestan su compromiso con la institución en estos momentos de reajuste presupuestario. Asimismo solicitan, que enterados de la propuesta de la eliminación del pago regular de los almuerzos, se reconsidere dicha acción debido a sustentos presentados en la comunicación. Adjuntan documentación pertinente. (525)

## II. DESPACHO EMITIDO:

1. Oficio No 366-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Agustín Iza Stoll, Presidente de la Comisión Ad hoc INEN, en el que se le solicita, por encargo del Comité Directivo Transitorio del CONAREME en su Acuerdo N° 095-2004-CDT-CONAREME, se sirva remitir informe de lo actuado por la Comisión antes mencionada.
2. Oficio No 367-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se reitera, a pedido del CONAREME, informe con relación a las falsificaciones de proveídos serums 2003.
3. Oficio No 368-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que se le solicita, por encargo del Comité Nacional de Residentado Médico, informe ampliatorio sobre el caso de la Beca Bristol Myers & Squibb.
4. Oficio No 369-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite, por encargo del Comité Nacional de Residentado Médico, el correo electrónico del Dr. Rodolfo Larota en el que hace referencia sobre presunta irregularidad en la evaluación de un médico residente postulante e ingresante a la especialidad de Pediatría de la mencionada institución.
5. Oficio No 370-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le hace llegar el Acuerdo N° 083-2004-CDT-CONAREME, sobre la licencia de un año concedida al Dr. Carlos Humberto Herrera Lizama.
6. Oficio No 371-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que se le remite el Acuerdo N° 080-2004-CDT-CONAREME donde se informa sobre la posición en el caso de la Dra. Jessica Osorio Bastidas.
7. Oficio No 372-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sanidad Naval, en el que se le solicita informe, a pedido del Comité Nacional de Residentado Médico, sobre aparentes problemas en el pago de guardias médicas a los médicos residentes en condición de destacados.
8. Oficio No 373-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Jesús Velarde Zevallos, Presidente de ASPEFAM, en el que se le solicita por encargo del Comité Nacional de Residentado Médico, remita opinión e informe sobre el certificado emitido para el Dr. Herrera en Medicina de Familia por el Ministerio de Desarrollo Social y Salud del Gobierno de Mendoza de la República de Argentina.
9. Oficio No 374-2004-CONAREME-SE, dirigido al Econ. Huber Rodríguez Nomura, Rector de la Universidad Nacional de Trujillo, en el que se le solicita informe, por encargo del Comité Directivo Transitorio del CONAREME, sobre las acciones tomadas por su Despacho con relación al caso de falsificación de documentos en el que hubiera incurrido el Dr. Miguel Ángel Benites Rubio.
10. Oficio No 375-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se le solicita informe, por encargo del Comité Directivo Transitorio de CONAREME, sobre el financiamiento del pago del 4to y 5to año de médicos residentes de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM.

11. Oficio No 376-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se remite la comunicación de la Dirección de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina, en el que comunica la renuncia de la Dra. Karem Zamalloa Bendezu.
12. Oficio No 377-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se remite la comunicación de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. William Soto Mariano.
13. Oficio No 378-2004-CONAREME-SE, dirigido al Coronel FAP Isaac Crespo Retes, Director de la Sanidad FAP, en el que se remite la comunicación de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. Javier Cárdenas Benites.
14. Oficio No 379-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Melitón Arce Rodríguez, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina USMP, en el que se remite la comunicación de la Dirección de la Sanidad PNP, en el que comunica la renuncia del Dr. Manuel Sánchez Reyes.
15. Oficio No 380-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se remite la comunicación de la Dirección de Posgrado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que comunica la renuncia del Dr. Miguel Rondinel Robles.
16. Oficio No 381-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se remite la comunicación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que comunica la renuncia del Dr. Ciro Torres Verástegui.
17. Oficio No 382-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se remite la comunicación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina UNMSM, por el cual se informa de la renuncia del Dr. Ciro Torres Verástegui.
18. Oficio No 383-2004-CONAREME-SE, dirigido al General de Brigada EP Carlos Nakarino EP, Director de la Sanidad del Ejército, en el que se remite la comunicación de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que comunica la renuncia del Dr. Víctor Andrés Salas Yaro.
19. Oficio No 384-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional IDREH, en el que se remite la comunicación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que comunica la renuncia del Dr. Alex Sánchez Hurtado.
20. Oficio No 385-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina Facultad de Medicina UN SA, en el que se le solicita informe sobre comunicación recibida de la Asociación de Médicos Residentes de Arequipa.
21. Oficio No 386-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que se le remite el acuerdo Acuerdo N° 086-2004-CDT-CONAREME sobre la solicitud de cambio de sede del Dr. Edgar Chumpitaz Chumpitaz.
22. Oficio No 387-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le solicita definir, la causal de término de la residencia del Dr. Jesús Reynaldo Ortiz Morán.
23. Oficio No 388-2004-CONAREME-SE, dirigido al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que se le recomienda dar solución al caso de la Dra. Zulma Venegas Berrocal
24. Oficio Múltiple No 099-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión Órgano de Control Interno, en el que se les convoca a reunión de la mencionada comisión para el día 24 de Setiembre del 2004.
25. Oficio Múltiple No 100-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Extraordinaria para el día 01 de Octubre del 2004.

26. Oficio Múltiple No 101-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros del Comité Nacional de Residentado Médico, en el que se les convoca a Sesión Extraordinaria para el día 06 de Octubre del 2004.
27. Oficio Múltiple No 102-2004-CONAREME-SE, dirigido a los miembros de la Comisión de Acreditación de Programas de Residentado Médico, en el que se les convoca a reunión de la citada comisión para el día 13 de Octubre del 2004.

### III. INFORMES:

1. Dr. Manuel Núñez: presenta a consideración del Comité Nacional el Acta de la Sesión de Instalación del Órgano de Control Interno de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**

### IV. PEDIDOS:

1. Dr. Rómulo Carrión: expresa su felicitación por el encomiable trabajo desarrollado en su primera reunión por el Órgano de Control Interno de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**

### V. ORDEN DEL DIA:

#### 1. RECOMENDACIONES DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO – PRIMERA SESIÓNRef.:

#### 2. Puntos 1 de Informes y Pedidos

**Acuerdo N° 096-2004-CDT-CONAREME:** Expresar la felicitación del Comité Directivo Transitorio al Órgano de Control Interno por el meritorio trabajo desarrollad en su primera Sesión.

**Acuerdo N° 097-2004-CDT-CONAREME:** Aprobar las siguientes directivas con el fin de establecer una gestión más eficiente y austera.

- Disminución del gasto de teléfono,
  - a. Citas y Mensajes por computadora
  - b. Eliminar, salvo excepciones, la llamada a celulares
  - c. Un solo teléfono para llamadas a celulares
- Caja chica:
  - a. Ajustar los gastos de caja chica, a lo estrictamente necesario.
- Movilidad:
  - a. Sólo se autorizan gastos previamente programados y autorizados por OCI o el Presidente.
- Courier:
  - a. Sólo documentos oficiales a instituciones, o por necesidad de trámite legal, todo lo demás debe ir por correo electrónico.
- Viáticos de almuerzo
  - a. Racionalizar el gasto de viáticos por almuerzo y refrigerios para Comité Nacional y Comisiones.
  - b. Retirar de la boleta.
  - c. Otorgar este beneficio sólo a aquellos empleados que se quedan tiempo extra laborando, previa autorización del Secretario Ejecutivo.
- Renominar Gastos Gestión ASPEFAM – CONAREME en el Balance
- Las Dietas se aplicarán solamente a las Comisiones de Trabajo.

3. PUNTOS PENDIENTES EN ORDEN DEL DIA

**Acuerdo N° 098-2004-CDT-CONAREME:** Levantar la Sesión remitiendo los siguientes puntos pendientes en Orden del Día al Comité Nacional:

1. HORARIO DE ACTIVIDADES TEÓRICAS DE PROGRAMASRef.: Punto 19 de Despacho
2. COBERTURA DE PLAZAS INENRef.: Punto 20 de DespachoBECA LABORATORIO BRISTOL MYERS SQUIBBRef.: Punto 22 de Despacho
3. UTILIZACION DE PRESUPUESTO GENERADO POR RENUNCIARef.: Punto 23 de Despacho
4. SOLICITUD DR. NEIL ALVARADO – FALSIFICACION DE DOCUMENTORef.: Punto 29 de Despacho ROTACIÓN EXTRAHOSPITALARIA ESSALUDRef.: Punto 33 de Despacho
5. BENEFICIOS SOCIALES RESIDENTE SANIDAD PNPRef.: Punto 35 de Despacho
6. MEDICO RESIDENTE Y DOCENTERef.: Punto 37 de Despacho